

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2017/11/24 - 10:47:57 AM

CÁMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0016079727

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cmchbaFJlidlczkc

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA****IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE: PÉREZ Y VILLA S.A.S.  
MATRÍCULA: 21-051043-12  
DOMICILIO: MEDELLÍN  
NIT: 890926395-8

**MATRÍCULA MERCANTIL**

Matrícula mercantil número: 21-051043-12  
Fecha de matrícula: 20/10/1980  
Último año renovado: 2017  
Fecha de renovación de la matrícula: 30/03/2017  
Activo total: \$3.096.354.166  
Grupo NIIF: No reporto

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

Dirección del domicilio principal: Calle 19 43 G 130 LOCAL 9  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Teléfono comercial 1: 3208080  
Teléfono comercial 2: No reporto  
Teléfono comercial 3: No reporto  
Correo electrónico: mariaimartinez@perezyvilla.com

Dirección para notificación judicial: Calle 19 43 G 130 LOCAL 9  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2017/11/24 - 10:47:57 AM

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** cmchbaFJlidlczkc

Telefono para notificación 1: 3208080  
Telefono para notificación 2: No reporto  
Telefono para notificación 3: No reporto  
Correo electrónico de notificación: mariaimartinez@perezyvilla.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal:

7310: Publicidad

Actividad secundaria:

7020: Actividades de consultaría de gestión

Otras actividades:

8230: Organización de convenciones y eventos comerciales

**CONSTITUCIÓN Y REFORMAS**

**CONSTITUCION:** Que por escritura pública No.2.178, otorgada en la Notaría 2a. de Medellín, en octubre 7 de 1980, inscrita en esta Cámara de Comercio en octubre 23 de 1980, en el libro 90., folio 278, bajo el No. 6.108, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada, denominada:

PEREZ Y VILLA CIA. LIMITADA

**REFORMAS:** Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

No.363, de febrero 23 de 1983, de la Notaría 7a. de Medellín.

No.3.934, de diciembre 31 de 1983, de la Notaría 7a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 1984, en el libro 90., folio 418, bajo el No. 3.760, por medio de la cual la sociedad se transformó a Anónima, bajo la denominación de:

PEREZ & VILLA S.A.

No.3.540, de noviembre 27 de 1984, de la Notaría 7a. de Medellín.

No.3.817, de diciembre 18 de 1984, de la Notaría 7a. de Medellín.

No.3.875, de diciembre 20 de 1985, de la Notaría 7a. de Medellín.

No.3.731, de diciembre 29 de 1.987, de la Notaría 7a. de Medellín.

No.1.700, de julio 18 de 1988, de la Notaría 7a. de Medellín.

No.2.937, de noviembre 13 de 1991, de la Notaría 7a. de Medellín.

No.3.158, de diciembre 5 de 1991, de la Notaría 7a. de Medellín.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cmchbaFJlidlczkc

No.2232, de septiembre 7 de 1994, de la Notaría 14a. de Medellín.

No.1369, de julio 25 de 1996, de la Notaría 14a. de Medellín.

No.168, de enero 30 de 1998, de la Notaría 14a. de Medellín.

No. 1073, del 17 de marzo de 2015, de la Notaría 25 de Medellín, registrada en esta Cámara el 10 de abril de 2015, en el libro 9o., bajo el No. 6812, mediante la cual entre otra reforma la sociedad se transforma de anónima a sociedad por acciones simplificada y en adelante se denominará:

PÉREZ Y VILLA S.A.S.

#### TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

#### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la sociedad es el desarrollo de cualesquier tipo de actividades comerciales o civiles, licitas, en especial:

La prestación de servicios profesionales relacionados con el campo de la propaganda, de publicidad y de la comunicación, bajo todas sus manifestaciones artísticas, comerciales, financieras, operativas y legales. La operación profesional de congresos, ferias y convenciones. Para la promoción de marcas, productos y servicios, la sociedad podrá realizar eventos, presentaciones artísticas, espectáculos, activaciones, estrategias vivenciales, organización de conciertos, servicios artísticos de productores de teatro y grupos musicales, servicios proporcionados por autores, compositores, escultores, artistas de espectáculos y otros artistas a título individual, servicios auxiliares para actividades del espectáculo, manejo de escenografía, iluminación y en general cualquier acción que logre el objeto comercial del cliente.

Para lograr el cabal cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, gravar, explotar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles; celebrar contratos relacionados con las actividades de su objeto; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva, dando o recibiendo de o a sus accionistas o a terceros, dinero en mutuo, sin que esto implique desarrollo de actividades de intermediación financiera, como actividad ocasional y sin interés especulativo y con el único objeto de la consecución de los fondos requeridos para el cumplimiento del fin social; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; dar, otorgar, aceptar, negociar, enajenar, pagar, etc., toda clase de instrumentos negociables y suscribir los demás documentos civiles y

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2017/11/24 - 10:47:57 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cmchbaFJlidlczkc

comerciales; invertir sus disponibilidades sobrantes de fondos, con el propósito de proteger, conservar o incrementar el patrimonio social o para el aprovechamiento de incentivos fiscales autorizados por la Ley, y en general, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que tengan relación directa con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:**

Que entre las funciones de la Asamblea está la de:

Autorizar la adquisición de acciones propias, con sujeción a los requisitos establecidos por la ley.

Autorizar la constitución de sociedades filiales o subsidiarias para el desarrollo de actividades o negocios comprendidos dentro del objeto social y autorizar los correspondientes aportes en dinero, en bienes o en servicios, proponer la liquidación de tales sociedades y disponerla enajenación de ras cuotas sociales, derechos o acciones en ellas.

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Autorizar al gerente la celebración de cualquier acto o contrato cuya cuantía supere los mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Autorizar; por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal en favor del personal de la sociedad.

Autorizar al Gerente para que solicite, llegado el caso, que se admita a la compañía a la celebración de concordato o acuerdo de reestructuración con sus acreedores.

**CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$300.000.000,00	300.000
SUSCRITO	\$180.000.000,00	180.000
PAGADO	\$180.000.000,00	180.000

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2017/11/24 - 10:47:57 AM

CÁMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cmchbaFJlidlczkc

**REPRESENTACION LEGAL****GERENTE:** La sociedad tendrá un Gerente, quien tendrá dos (2) suplentes.

La representación legal de la sociedad, la gestión de los negocios sociales y la administración de la misma corresponden al Gerente y en caso de falta absoluta temporal o accidental a su Suplente

**NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SANTIAGO VÉLEZ G. DESIGNACION	98.539.764
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	FRANCISCO GONZALO VILLA GALVIS RATIFICACION	8.244.478
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	MARÍA INÉS MARTÍNEZ GÓMEZ DESIGNACION	32.424.966

Por Acta número 100 del 5 de octubre de 2017, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 21 de noviembre de 2017, en el libro 9, bajo el número 26968.

**FUNCIONES:** El Gerente es el representante legal de la sociedad judicial y extrajudicialmente y tiene a su cargo la dirección general de sus negocios. En tal virtud, el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social, o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y, en especial, los siguientes:

1. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva.
2. Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la Junta Directiva.
3. Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración, y suministrarle todos los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades.

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2017/11/24 - 10:47:57 AM

**CÁMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cmchbaFJlidlczkc

4. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión, y sobre las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.
5. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de conformidad con las limitaciones determinadas en estos estatutos. En ejercicio de esta facultad, el gerente podrá enajenar a título oneroso los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, darlos en prenda o en hipoteca, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino, dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, aceptarlos, prorrogarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, etc., comparecer en los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales, o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, recibir, novar e interponer acciones y recursos de cualquier género, en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía, representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc., y en general actuar en la dirección de la empresa social.
6. Las demás que le confieren estos estatutos o la ley.

## JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	FRANCISCO GONZALO VILLA GALVIS DESIGNACION	8.244.478
PRINCIPAL	SERGIO MEJÍA MEJÍA DESIGNACION	70.042.480
PRINCIPAL	SANTIAGO VÉLEZ GRACIÁN DESIGNACION	98.539.764
SUPLENTE	JUAN GONZALO VILLA MEJÍA DESIGNACION	98.555.818
SUPLENTE	MARÍA INÉS MARTÍNEZ GÓMEZ DESIGNACION	32.424.966
SUPLENTE	ADRIANA SALDARRIAGA DE MEJÍA DESIGNACION	32.336.160

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2017/11/24 - 10:47:57 AM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA****CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** cmchbaFJlidlczkc

Por Acta No. 48, del 12 de noviembre de 2014, de la Asamblea de Accionistas, reducida a Escritura Pública número 1073 del 17 de marzo de 2015, de la Notaría 25 de Medellín, registrado(a) en esta Cámara el 10 de abril de 2015, en el libro 9, bajo el número 6812

**REVISORÍA FISCAL****REVISORES FISCALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CARLOS A. GARCIA RAMIREZ RATIFICACION	8.306.795
--------------------------	--	-----------

Por Acta No. 48, del 12 de noviembre de 2014, de la Asamblea de Accionistas, reducida a Escritura Pública número 1073 del 17 de marzo de 2015, de la Notaría 25 de Medellín, registrado(a) en esta Cámara el 10 de abril de 2015, en el libro 9, bajo el número 6812

REVISOR FISCAL SUPLENTE	GLORIA MARIA DAVILA PINEDA DESIGNACION	32.539.919
-------------------------	---	------------

Por Acta número 49 del 27 de marzo de 2015, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 2 de febrero de 2016, en el libro 9, bajo el número 1740

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre: PEREZ Y VILLA

Matrícula número: 21-101130-02

Último año renovado: 2017

Fecha de renovación de la matrícula mercantil: 2017/03/30

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Calle 19 43 G 130 LOCAL 9

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Actividad comercial:

7310: Publicidad

7020: Actividades de consultaría de gestión

8230: Organización de convenciones y eventos comerciales

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2017/11/24 - 10:47:57 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cmchbaFJlidlczkc

SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA****CERTIFICA**

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2017/11/24 - 10:47:57 AM



CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cmchbaFJlidlczkc

SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

